

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:  
CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COBSA S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL  
DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil , a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las 17:00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en Alborada IX etapa Mza 910 Solar 13, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía: CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** el señor Jorge Gay Ortiz Jarrin, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones; **b)** la señora Noemi Cecilia García Moreira, por sus propios derechos, como propietaria de ocho (8) acciones; cuyo valor nominal de las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de norteamérica.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S.A. constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son:

**1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016-**

**2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016.-**

**3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016,y.**

**4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretario Ad Hoc de la sesión al señor Jorge Gay Ortiz Jarrin, preside la sesión la señora Noemi Cecilia García Moreira. Una vez posesionado del cargo el señor Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente de la Junta, señora Noemi Cecilia García Moreira, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable .....	\$	128.17
Participación utilidad empleados.....	\$	0.00
Provisión de impuesto a la Renta .....	\$	309.97
Perdida neta a Distribuir .....	\$	(181.80)

Distribución:

- 1).- Menos 10% para provisión de la Reserva Legal.....\$ 0.00
- 2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa..... \$ 0.00

La pérdida neta del presente ejercicio (2016) se compensará con el saldo de la cuenta Reserva Facultativa, decisión que fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado situación financiera, Estado de Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes, y aviso por la prensa.- A las 18:30 horas, la Presidente de la Junta declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S. A.-

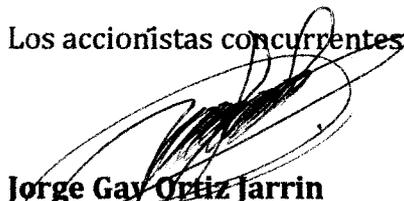


**Noemí Cecilia García Moreira**  
Presidente de la Junta

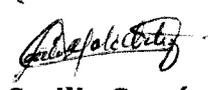


**Jorge Gay Ortiz Jarrin**  
Secretario Ad-Hoc

Los accionistas concurrentes:



**Jorge Gay Ortiz Jarrin**  
Accionista



**Noemí Cecilia García Moreira**  
Accionista